tomar la determinación que proceda. La Corporación municipal dispuso que se dirigiera al Sr. Calvo para que contaste á los extremos arriba indicados.

Con tanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recabeitia

2 Antonio Mª de Múrua

3 Cipriano Arteche

Francisco Murguiur

4 Antonio Murua Mendiaraz

5 Vicente Sarasola

6 Manuel de Larrea

El Secretario

J. Jerónimo de Ugarriza

En la villa

de Vergara, á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario; y despues de hecho constar de que los demas miembros de esta Corporación que han faltado no se han escusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Julio Recabeitia
" Antonio de Murua. 2
" Cipriano Arteche. 3
" Vicente Sarasola. 4
" Francisco Murguiur 5
" Antonio Murua mendiaraz 6
" José Galfarsoro 7
" Manuel de Larrea 8

Al Catastro.

_____ Dada lectura á la instancia de D. Sebastian Cuadue y Barrutia, se acordó facilitar la certificación que pide con referencia á los libros catastrales y listas de contribución obrantes en la Secretaria de este Ayuntamiento, de que como poseedor y á título de dueño de un terreno hellechal ha pagado contribución.

Cuenta

_____ Mereció la aprobación de esta municipalidad la cuenta de D. Felix Arcarate ascasua de 3 pesetas, importe de la refacción á los bomberos en el ejercicio del presente mes, y se acordó su pago.

Mantas para la Cárcel

_____ Enterado este Ayuntamiento del oficio de D. Sárraro Casatorre, Jefe

de las Cárceles de este partido, de fecha de hoy, se acordó proveerle de las 20 mantas que pide para las camas de las celdas de distintas cárceles, y además la paja necesaria para rellenar 21 gergones para las mismas celdas.

Blanqueo de las Cárceles. ——— Se acordó blanquear con lechada de cal las cárceles del partido, y las habitaciones del Alcalde como corresponda.

Extracto ——— Se dió lectura al extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, durante el mes de Setiembre último, y aprobandolo se acordó remitir al Sr. Gobernador civil de la Provincia para que disponga su inserción en el Boletin oficial de la misma.

Local. ——— Pasó á la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento la carta de D. Paulino Calvo Local, de 16 del actual, para que enterada de ella y demas antecedentes, proponga lo que en su concepto debe hacerse en el asunto de que se trata.

Junta Beneficencia. ——— El Concejal Sr. Arteche presentó una lista de personas idóneas para formar con ellas la Junta de Beneficencia de esta villa por nombramiento de esta Corporación municipal, toda vez que la que actualmente actúa desea ser reemplazado; y con el fin de obrar con acierto se dispuso quede pendiente de resolución este importante asunto hasta la próxima sesión, preguntando mientras tanto al Sr. Alcalde de Tolosa la forma como se hace allí el nombramiento de dicha Junta, pidiéndole al propio tiempo un ejemplar del Reglamento del ramo de dicha villa.

Fachadas de casas. ——— Se acordó que la Comisión de Obras y Policía de este Ayuntamiento recorra la población urbana, para que vea y proponga las fachadas de las casas que tengan necesidad de revocarlas ó hacer las reparaciones que parezcan convenientes para su embellecimiento, dando cuenta á la Corporación á los fines que se persiguen.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recalde 2 Antonio Mª de Muñoa

3 Cipriano Arteche Vicente Sarasola

Francisco Murguiguer 6 José Goñi

Antonio Mª Mendiaraz 8 Manuel de Larrea

El Secretario

Francisco de Uyarrede